El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 | Mahón, miércoles 15 de Febrero de 1905. | N.° 7.070

SECCIÓN POLITICA

Menos gracia y más justicia

Lo que el garrulo Maura no quiso hacer hízolo el seráfico Azcárraga. Amplio y generoso, el decreto de indulto para los llamados delitos políticos, pondrá término á muchas injusticias. El abrirá las puertas de las cárceles á no pocos cautivos y las de la patria á algunos desterrados. El libertará á gran número de ciudadanos de la pesadilla del empapelamiento. El devolverá á muchos hogares el pan, la paz y la alegría.

Pero, antes que el tal decreto haya alcanzado entero cumplimiento, nuevas denuncias caerán sobre la prensa, nuevas persecuciones cohibirán la libre expresión de las ideas, nuevos autos de prisión serán dictados, nuevas fianzas exigidas, nuevos procesos iniciados. Otra vez, día tras día, tornarán las cárceles á llenarse de inocentes, los perseguidos traspondrán las fronteras huyendo del cautiverio, muchas familias vivirán en la ansiedad y el desamparo hasta que plegue á otro gobierno aconsejar á la corona un nuevo acto. La clemencia. Y así sucesivamente.

* * *

Yo, lo confieso, soy abogado, ó si ustedes lo prefieren, doctor en leyes. No es mi culpa ni la de los míos. Es culpa del medio. ¿Qué familia que en algo se estima deja de tener un hijo letrado? A mí me tocó la china. En su virtud consumí lo más florido de mi juventud enfrascado en la Instituta y las Pandectas, los cánones y decretales, las Partidas y las Recopilaciones, y las de Enjuiciamiento. De las sutilezas de Gayo, Ulpiano y Modestino pasé á los distingos de Suárez, López, Sancho Llamas y Palacios Rubios. Y, cosa de que me envanezco, de todo este diluvio de textos, comentarios, escolios y glosas, logré sacar á flote el instinto de la equidad.

Pero comprendo que naufragué. Es difícil, estudiando las leyes, conservar incólume el sentimiento de la injusticia. Acaso de todas las razones que se invocan en abono del Jurado, sea esta la más positiva. Hay oficios que se olvidan ejerciéndolos. Yo consulto con un médico en achaques de salud y con un militar en cosas de guerra y con un músico en asuntos de armonía. Jamás se me ocurre departir con un sacerdote sobre problemas religiosos ni con un letrado acerca de lo justo ó injusto. En ciertas profesiones la letra asesina al espíritu.

Y así me explico la condición en que vive la prensa española. Es España un país regido por abogados. Gobiernos de sociólogos habrían dado libertad á la prensa. Una dictadura la habría sometido á la ley marcial. El sistema híbrido que impera es característico del rabulismo curialesco. Había que concertar dos cosas inconcertables. De un lado se quería hacer creer que la prensa es libre. De otro los gobernantes de un régimen que no tiene en la opinión su asiento, no podían dejar libre á la prensa. Se recurrió á una superchería. La prensa, se dijo, está sometida á la ley común, sólo que da la casualidad de que la ley común pena en cada caso todo lo que no agrada al gobierno. Unicamente se castigan los delitos, sólo que es delito todo aquello que no nos gusta.

* * *

¿Impunidad? No, justicia. Nadie se opone á que sean severamente castigados los verdaderos delitos de palabra hablada ó escrita. Pero ¿qué delitos son esos? á poco que se atienda se comprenderá que la palabra no es instrumento adecuado para cometer sino uno solo, la difamación. Fuera de este la palabra todo lo puede intentar pero no consumar cosa alguna. Si ataca á la patria no le es dado perpetrar el crimen de traición. Si combate á las instituciones no le es posible substituirlas. Si excita á la rebelión no está en sus medios rebelarse. El delito no es palabra, es acto. El que habla ó escribe sin difamar no delinque; propone cuanto más la delincuencia. Y el Código penal vigente declara en general no punible la proposición de delinquir.

Razones de prudencia pueden aconsejar á veces la restricción de este amplio criterio, rigurosamente jurídico. Pero ¿á qué razones obedece que aquí con la prensa se practica? Se pena la discusión de lo que se declara indiscutible, como si el juicio y critica de las instituciones de su país no fuera en toda nación libre un derecho del ciudadano. Se pena con pretexto de escarnio el exámen de los dogmas religiosos, como si cuanto atañe á los más altos intereses morales de la humanidad debiera ser sustraido á las humanas controversias. Se pena por pretendidos motivos de orden público la expresión de los radicalismos políticos y religiosos. El entusiasmo por los ideales el celo por el bien público, la generosa indignación que inspiran los grandes desafueros, suelen purgarse en la cárcel. Mas de una vez el rencor de un poderoso, el resentimiento de un primate, el odio de un cacique han hallado medio de convertir á la ley en instrumento de sus venganzas. Y casi siempre lo que en el periodista se castiga es el candor, la inexperiencia de las picardías del oficio, la carencia de este arte, nada hidalgo pero impuesto por la corrupción del ambiente, que enseña á tirar la piedra y esconder la mano...

* * *

A los sistemas usados hasta aquí para la represión de los excesos de la prensa, sería preferible la propia impunidad. Es menos perturbadora para el derecho y menos lesiva de los intereses públicos. Después de todo, los daños que la prensa hace la misma prensa los repara. Sus columnas están abiertas á la defensa como al ataque. Ella rectifica el error cometido, desmiente la falsedad propalada, restaura el honor lastimado, remedia á la justicia herida. Poder eminentemente espiritual no cohibe ni apremia. Sus únicas armas son la persuasión y el convencimiento. El escritor público se halla siempre sujeto á una doble responsabilidad; moral ante la opinión, material ante el agraviado que pueda exigirle la debida reparación.

La autoridad no. Esta á nadie debe cuenta de sus actos. Esta no persuade castiga Condena en nombre de la ley lo que la conciencia absuelve. Pena un adjetivo al igual que un homicidio. Agravia á la equidad castigando á la inocencia. Llenando las cárceles de delincuentes honrados perturba el sentido jurídico de los ciudadanos. Impide que la opinión se forme y se ilustre. Estorba la sanción moral de las grandes iniquidades públicas. Desmiente de hecho la libertad que proclama de nombre. Ejerce hipócritamente, al amparo del papel de oficio, una persecución tiránica que no se atreve á consumar con valiente y viril franqueza.

* * *

¡Delitos políticos! Jamás tuvo la tiranía mejor excusa ni la inocencia y aun la virtud más duro azote. Un supuesto delito político clavó á Cristo en la cruz y dió á beber la cicuta á Sócrates y llevó al suplicio á los cristianos é hizo morir en prisiones y patíbulos á los mártires de la libertad. Delincuentes políticos fueron en su día todos los grandes libertadores; Washington, Bolivar, Kossuth, Garibaldi. Por delincuente político murió Riego á manos de Fernando VII. Mientras ceñía la corona Napoleón el pequeño, iba al destierro Victor Hugo. ¡Singular especie de delincuencia que cambia según los países y los tiempos, á merced de todas las vicisitudes de la historia y aun á medida de la opinión particular del que la juzga! Pregúntese al gran duque Vladimiro si tiene por delincuentes á los feroces autores de la hecatombe de San Petersburgo ó á los infelices asesinados por el crimen de querer acudir como suplicantes ante el soberano señor. En tales materias ¿no se erije á la fuerza en derecho? ¿No es razón el triunfo y justicia el éxito? La espada de Breno ¿no desnivela la vieja balanza de Themis?.

¡Delitos políticos! Aquí se ha hundido una nación, aquí se ha perdido un imperio, aquí se ha derrochado un tesoro, aquí se ha enterrado á una generación, aquí se ha mancillado un pasado de gloria y malogrado un porvenir de esperanza, sin que nadie resulte culpable. Los hombres del desastre siguieron gobernando. El estadista en cuyas manos todo se perdió, ha pasado con título de ilustre á la inmortalidad. Cuantos, de uno ó de otro modo, tuvieron intervención en el negro drama, son hoy egregios personajes, titulares del poder, elegidos del favor, predilectos de la fortuna....

¿Quién osa hablar en España de delitos políticos?

ALFREDO CALDERÓN.

La guerra ruso-japonesa

(OPINION DEL COROMEL PICQUAR)

Las indecisiones del general Kuropatkine, sus titubeos y contraórdenes (como la que costó 10.000 hombres al pueblo ruso en Sandiapú) han llegado á tal extremo que, también por este lado, la conciencia y el pensamiento europeos tienen razón de intervenir en el conflicto mantenido por los egoismos del último Romanof, en el Extremo Oriente.

Los lectores de "El Liberal„ no desconocen al coronel Picquart que cuando las agitaciones del proceso Dreyfus, cristalizó por un momento, todo el civismo y todo el espíritu de justicia de los pueblos modernos. Oidle con qué rotundidad de juicio y con qué calor de Humanidad habla de la situación militar de los rusos en el Japón.

Los rusos han fracasado en la ofensiva que habían tomado contra los japoneses, al sud de Muckden y á últimos de enero. Después de sangrientos combates se vieron obligados á recobrar sus posiciones y, hoy, los dos ejércitos enemigos vuelven á encontrarse en la situación primitiva, uno frente á otro, cubiertos por sus propias fortificaciones, y tan cerca entre ambos que las escaramuzas de las avanzadas son casi diarias.

A pesar de la superioridad numérica patente de su infanteria; á pesar de las ventajas que les proporciona una artilleria más numerosa y de mayor calibre; á pesar de la cantidad de caballeria de que disponen para accionar contra las comunicaciones del enemigo, los rusos no han logrado—tampoco esta vez—derrotar á sus contrarios. Nuevamente la inferioridad profesional de las tropas del Czar se ha hecho manifiesta. Los regimientos rusos saben morir; pero no saben triunfar de gentes que, como los japoneses, unen á su bravura un profundo conocimiento de los procedimientos de la guerra moderna.

Mientras tanto, las fuerzas japonesas que resultan sobrantes por la caída de Port Arthur, están en camino para venir á ponerse á la disposición del general Oyama. Seguramente se les habrán

adicionado las piezas de grueso calibre necesarias para desalojar á los rusos de sus fuertes posiciones. Y es el caso de preguntarse si cuando todos estos refuerzos se hayan sumado al fuerte ejército del general Oyama, no tomará éste, á su vez, la ofensiva para echar á los rusos más allá de Muckden, y apoderarse de esta capital de la Manchuria cuya ocupación habría de producir seguramente, en el Extremo-Oriente, una impresión emocionante.

Nadie puede tener la pretensión de predecir exactamente el resultado de una gran batalla. Pero desde luego puede asegurarse que, aun cuando los japoneses no triunfaran en esta probable tentativa, no sería mucho más brillante la situación de los rusos.

Para restablecer las cosas de Rusia en el punto en que se hallaban, al comenzar la guerra—ya no en el mar, cuya partida debe darse por irremediablemente perdida, sino en tierra—, sería necesario que Kuropatkine destrozara el ejército de Oyama, que lo expulsara de la Manchuria, que se apoderara de la Corea y que reconquistara á Port-Arthur.

Dejo de lado la dificultad de las tres primeras operaciones: es insuperable y exigiría un esfuerzo inaudito comparado con el cual, todo lo hecho hasta ahora, no vale nada, hablando con claridad. Pero la última operación, la reconquista de Port-Arthur, es sencillamente imposible, no dominando el mar como les pasa á los rusos.

Ya se conoce la resistencia que esta plaza, bloqueada por tierra y por mar, ha opuesto durante largos meses á adversarios tan emprendedores y aguerridos como los japoneses. ¿Qué acontecería si los rusos se vieran obligados á sitiar un Port-Arthur japonés, constantemente reforzado y constantemente avituallado, por mar, de municiones y de toda clase de aprovisionamientos? Sin contar con que la plaza está colocada en la extremidad de una península larga y estrecha, lo que expone al sitiador á tener sus flancos y su espalda constantemente inquietados por los fuegos de la flota enemiga y por las amenazas de desembarque.

En cuanto á la influencia de esa escuadra del almirante Rozdjestvenski, que salió de Rusia en el mes de octubre último, en dirección al teatro de la guerra y que ya se manifestó de un modo tan singular contra los pescadores de Hull, no puede contar de otro modo, creo yo, que como uno más de los desastres marítimos experimentados hasta hoy por los rusos. La partida no es igual, en efecto, y con facilidad pueden calcularse las probabilidades de ambos contendientes:

De un lado, los barcos japoneses, avezados al triunfo, bien reparados, bien revitualliados, montados por artilleros de prodigiosa habilidad y teniendo cerca sus puertos de atraque y sus puntos de apoyo:

Del otro, una escuadra, cuyas debilidades ha revelado á la prensa uno de sus propios oficiales; llegando al teatro de la guerra después de largos meses de navegación y sin otro punto de apoyo en el Extremo Oriente que Vladivostock, cuya entrada le cerrarán los hielos hasta principios de abril y cuyo camino le cierra mientras tanto la flota japonesa!

No cabe dudar que los recursos de que Rusia dispone por tierra son inmensos todavía. Este gran Imperio no ha empleado todavía en esta guerra más que una parte de sus fuerzas, y el Japón ha comprometido todas las suyas.

Pero el Japón no está obligado á hacer frente más que por un lado; además, está en su casa, por decirlo así, y esta guerra tiene para el pueblo japonés un interés verdaderamente nacional.

La Rusia, por el contrario, no puede darse toda entera á una empresa tan alejada de sus centros vitales. Ocupa en Europa una posición que no le permite despojarse de todas sus fuerzas militares. Tiene que contar, además, con graves dificultades interiores. Y, sin embargo, los sacrificios hechos por ella han sido considerables. Sucesivamente el Czar ha movilizado seis cuerpos de ejército de Europa, es decir la cuarta parte de las fuerzas activas del Imperio. Pero un número todavía mayor de cuerpos de ejército han sido desorganizados para contribuir á la formación de los seis cuerpos llamados siberianos y para poner en pie de guerra tropas especiales, tales como esas brigadas de tiradores, análogas á nuestros cazadores de á pie, que acaban de ser enviadas al teatro de la guerra. En cuanto á las pérdidas sufridas, actualmente sobrepujan el número de cien mil hombres, es decir, mucho más de lo que costó el fuego de los turcos durante la gran guerra de 1877 á 1878—sin contar la destrucción de la escuadra del Extremo Oriente, la pérdida de una plaza como Port-Arthur y todo el material de guerra, caido en manos de las tropas japonesas.

Claro que las pérdidas en hombres de los japoneses, no les van en zaga á las de los rusos; pero los japoneses han sabido colmar los vacíos con inteligencia y método; sus unidades de guerra están completas y son utilizables para nuevos esfuerzos. Por otra parte ellos son los vencedores, y entre las ventajas logradas, las hay que son definitivas, como la destrucción de la flota rusa del Extremo Oriente y la ocupación de Port Arthur. Pero el peso de la guerra no deja de ser enorme para ellos tambien, y no cabe dudar que si se les ofrecia la paz, se contentarían con los resultados logrados hasta aquí.

Parece pues llegado el momento de poner fin á hostilidades cuya prolongación costaría sacrificios espantosos sin aportar cambio ninguno esencial al actual estado de cosas.

Cada día se levantan voces más numerosas en Rusia aconsejando la paz, sería de desear que se las atendiera antes de que un nuevo é inútil conflicto estallara entre los dos ejércitos enemigos acampados al sud de Mukden.

G. PIQUART.
Teniente-Coronel «en reforma»

París, 7 Febrero.

Sección de noticias

PETICION RECHAZADA

Dice «La Indenendencia Belga», importantísimo periódico de Bruselas, que, como es sabido, se encargó el alcalde Mr. de Mot, de aquella capital, de transmitir al gobierno ruso una petición hecha por los miembros de la izquierda del Parlamento belga á favor del escritor ruso Máximo Gorki.

El gobierno ruso ha contestado rechazando el documento que entregó al ministro de Negocios Extranjeros con una nota al margen diciendo:

«Sírvase V. E. dar las convenientes órdenes para que el documento vuelva á los que firman al pie del mismo.»

LAS HUELGAS EN ALEMANIA

Telegrafía el corresponsal del «Heraldo de Nueva York en Berlín, que de acuerdo con noticias que recibe de Dortmund, que el ministro señor Hammerstein, ha resuelto no mandar policía al distrito huelguista de Westfalia, ni echar mano de las fuerzas militares, pero que dió, en cambio, órdenes de tratar á los revoltosos é individuos que impidan á los mineros volver al trabajo, con la mayor severidad.

Naturalmente, añade el corresponsal neoyorkino, que entre 200.000 huelguistas puedo ocurrir siempre algún exceso, pero resultan exageradas las noticias que sobre los mismos se han comunicado hasta ahora á la prensa.

Dice otro telegrama de Kattowitz, que los mineros huelguistas permanecieron quietos el lunes pasado, pero con la intención de reproducir la huelga el miércoles si no se accede á lo que piden de sus patronos.

En el distrito de Walderburg termina diciendo el corresponsal del citado periódico estalló el junes pasado la huelga en todas las minas pertenecientes á las factorías silesianas de carbones y coks.

MAHON

Casino Unión Republicana

El jueves, 16 del actual, tendrá lugar en el Teatro Principal la 15.ª función por cuenta de este casino poniéndose en escena la inspirada ópera en cuatro actos del Mtro. Meyerbeer

L' Africana

La función empezará á las ocho y media.

***

Continúa abierta la suscripción para localidades no abonadas, cuyo sorteo tendrá lugar hoy á las ocho de la noche.

TEATRO PRINCIPAL

Bastante designal resultó la interpretación de «L' Africana» cantada anoche en el Teatro Principal.

La parte floja fué el sexo femenino pues las señoras Benimelis y Raymendi, especialmente esta última, demostraron no estar segaras en sus *particellas*, por lo que hubo algunos lunares que deslucieron la obra y restaron muchos aplausos.

El héroe de la noche fué el tenor señor Bosch. No nos equivocamos al decir que en obras que hubiese ensayado el público le haría justicia. La sola representación de anoche basta para cimentar la fama de cualquier artista.

El señor Bosch hizo gala en el desempeño de su parte, de tener un gran dominio sobre su órgano vocal amén de una muy clara vocalización.

Estas admirables dotes las hizo ya patentes en el primer y segundo acto, pero en donde las puso más de manifiesto fué en la romanza del cuarto acto *¡Oh Paradiso!*, en la que desplegó tan espléndida y bien graduada sonoridad é ilación de voz, en la interpretación melódica, que causó un entusiasmo indescriptible á los oyentes, que en medio de atronadores aplausos le pidieron la repetición de dicha romanza, á lo que accedió el señor Bosch, con la misma entereza y espontaneidad que la vez primera.

Lástima que á tan bella voz no vayan unidas unas buenas cualidades artísticas.

El señor Vila en la parte de *Nelusko*, bravo en los actos segundo, tercero y sobre todo en la escena de la *Jura*. Muy bien en la *balatta*.

Igualmente estuvieron bien los bajos señores Gasparini y Borrás en los papeles de *D. Pedro* y *Gran Bramino*.

El maestro Cavalieri no tan bien como otras veces.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» que el domingo salió de nuestro puerto para el de Barcelona, se halla detenido en la bahía de Alcudia.

Esta madrugada ha probado de salir y ha vuelto á derribar á aquel puerto á las nueve de la mañana.

El crucero Numancia ha terminado el carboneo en el día de hoy.

Como recibió órden de alistarse para una comisión, es probable que estos días abandone nuestro puerto.

En el día de hoy le han sido ofrecidos al señor delegado dos bonitos regalos para la tómbola de la *Liga Antituberculosa*, de los cuales daremos mañana noticia.

Tambien lo haremos del programa de la función de ópera que debe celebrarse el día 20 de este mes, el cual es de lo más escogido.

El pedido de localidades, con arreglo á las listas que se han totalizado hoy en las oficinas de la Delegación del Gobierno de S. M. es verdaderamente extraordinario.

Los Ayuntamientos de la isla están secundando gallarda y eficazmente la acción de la Liga Antituberculosa.

En Alayor el Ayuntamiento votó un donativo de 50 pesetas, después de haber tomado el Alcalde para repartir en el pueblo, 600 bonos para la Tómbola.

Se le enviaron 500 y pidió 160 más.

En Mercadal tomaron 500 papeletas y además acordó el Ayuntamiento hacer un regalo para la Tómbola.

Es un celo en pro de la humanitaria y patriótica obra de la Liga, digno del mayor elogio.

Felicitamos á los expresados Ayuntamientos.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Francés.—Interrumpida esta utilísima enseñanza por la desgracia de familia que sufrió D. Francisco Bals y por haber cesado por falta de salud D. José Pons Alzina, se reanudará desde el próximo viernes, 17 del corriente bajo la dirección y método

del propio D. Francisco Bals, en una sola cátedra, de la cual será Auxiliar sustituto D. Enrique Tudurí.

El martes próximo día 32 del actual tendrá lugar en el Teatro Principal el beneficio de la muy aplaudida primera tiple dramática señorita Adelina Tossi.

El programa de la indicada función lo anunciaremos oportunamente.

En la noche del 12 apareció una perra en la caseta de la "cala Pregonda" del prédio de "Son Amatller", término de Mercadal, la que daba señales de hidrofobia.

Al día siguiente el propietario de la caseta fué al corral á ver á sus perros y encontró á cinco verdaderamente lastimados, causa de los mordiscos que se habían dado unos á otros, cuya rabia les había sido sin duda trasmitida la perra mencionada.

En vista de ello, el propietario provista de una escopeta mató á los suyos haciendo lo propio con la perra estraña causante de la rabia.

Ayer se dió cuenta de ello al Juzgado municipal de dicho pueblo.

Hoy ha salido de esta ciudad para Mercadal un veterinario, con el fin de inspeccionar á un perro que fué mordido por uno de aquellos.

EL «REINA REGENTE»

Telegrafían de Ferrol que el crucero, en construcción hace tantos años, «Reina Regente», por fin se terminará en Agosto, pues se han concedido créditos. Entonces es fácil que vaya Don Alfonso á la ceremonia del lanzamiento.

Destinos.—Por disposición del señor Ministro de la Guerra, los primeros jefes de los regimientos de caballería activos remitirán con urgencia á esta Sección los nombres de dos soldados que tengan como talla mínima 1'710 metros, y reunan las condiciones que determina el reglamento aprobado para la Escolta Real por Real orden de 28 de Febrero de 1881 (C. L. núm. 86).

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que en los tribunales para oposiciones á Notarías que se verifiquen en el territorio donde no haya registradores de primera clase, sea vocal un registrador de segunda.

MILITARES
Retiros

Durante el corriente año cumplirán la edad reglamentaria para el retiro 16 capitanes de Infantería, de la escala de reserva, y se da el triste caso de que dos de ellos, con antigüedad de 28 años, no disfrutarán de los beneficios que la ley otorga á los que cuentan 12 de efectividad.

Gratificación de mando

Los capitanes de Infantería que sirven en cuerpo activo, están de enhorabuena. El ministro de la Guerra se propone arbitrar recursos para que todos ellos perciban la gratificación de mando cuyo pago quedó reducido á doce capitanes por regimiento por no haber crédito en presupuesto para todos los que, según la nueva organización, forman los actuales cuadros.

El general Martitegui ha dejado ya sin efecto la real orden dictada por su antecesor, y piensa, además, conceder á los primeros tenientes de la reserva colocados, la gratificación de los 10 años de efectividad. Las reales órdenes se publicarán en breve.

Se halla vacante la plaza de práctico del puerto de Tarragona, la cual se ha de proveer por oposición entre capitanes de la marina mercante. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en aquella Comandancia dentro del plazo de 30 días, á contar desde el de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Tarragona.

CENTRO CICLISTA MAHONES

Se participa á los señores socios que hoy se pondrá en escena en el Teatro Principal por cuenta de esta sociedad, la ópera en cuatro actos del maestro Meyerbeer

LA AFRICANA

Curación de la tos, PASTILLAS de J. MIRO Farmacia y Laboratorio de J. Miró. —Palma de Mallorca.
De venta en todas las farmacias y Droguerias.

LIGA ANTITUBERCULOSA DE MENORCA

En la Delegación del Gobierno de Su Majestad, á todas las horas laborables, se admiten regalos y donativos para la Tómbola.

Quedan abiertas las listas para el despacho de localidades para las funciones de ópera y zarzuela anunciadas, á las propias horas y en el mismo lugar.

Se guardará el orden de preferencia siguiente:

1.º Los abonados.
2.º Los que hagan algún regalo ó donativo para la Tombola.
3.º Riguroso orden de antigüedad de inscripción en las listas.

Los abonados que no hubiesen solicitado sus localidades antes del sábado próximo, se entenderá que renuncian á ellas.

Los regalos que se reciban se expondrán en el escaparate de la tienda del señor Tudurí «La Mariposa», establecido en la calle de la Arravaleta.

Sección libre

Nueva línea de vapores

Sorprendióme muchísimo el artículo publicado ayer por EL LIBERAL en su *Sección libre*, titulado «Competencia de vapores». En él parece que el autor se propone defender los intereses de la empresa concesionaria del servicio de correos, pero de ninguna manera los intereses públicos.

Empieza el artículo citado sentando la base, tan inexacta como absurda, de que el establecimiento de una nueva línea obedece al propósito de crear una competencia y ocasionar quebrantos. Ignoro de donde ha sacado el autor un disparate semejante. Cuando se crea un establecimiento de comercio en una ciudad, lo mismo que cuando se establece una nueva línea de comercio marítimo, se busca una ganancia y no una pérdida, se desea vivir y progresar y de ninguna manera perder y arruinarse. Suponer por lo tanto, como supone el articulista, que los navieros que se aprestan á crear la nueva línea de vapores, están guiados por el principal propósito de establecer una competencia ruinosa para las dos empresas que la sostengan, es mas que irregular, altamente absurdo y ridículo.

En el expresado artículo no se lee una consideración de recto criterio ni de valía. Que la creación de una nueva línea ocasionaría un desequilibrio en el comercio, que el mayor número de viajeros traería la concurrencia de ambulantes forasteros, que los comercios de Mahón no venderían en igualdad de condiciones, que no se resolvería el problema de las subsistencias (?) por abaratamiento del transporte, que se iría á Barcelona con el solo objeto de comprar cual quier bagatela, etc....

De este calibre son los razonamientos que se alegan para combatir la idea de establecer una nueva línea de vapores. Me parece que tales disparates no necesitan contestación.

Muy cierto es que la competencia establecida tiempo hace entre la Menorquina y la Mahonesa ocasionó pérdidas de consideración en esta ciudad, pero esas pérdidas las sufrieron los accionistas de ambas sociedades, especialmente los de la primera que perdieron todo su capital, pero el comercio de la ciudad y el público salieron ganando aprovechándose de la rebaja de pasajes y de fletes. Si los interesados en las sociedades navieras —así de vapores mahoneses, como de vapores forasteros—no llegan á una competencia ruinosa ni se hacen rebajas exageradas, como ocurrió cuando la competencia antes citada, habrá vida para todos, y el comercio de esta ciudad lejos de salir perdiendo con la nueva línea que se proyecta beneficiará indudablemente muchísimo.

Es indiscutible que nuestras comunicaciones con Barcelona son escasas y que una comunicación semanal mas produciría beneficios de consideración al comercio todo, aunque no se rebajasen un céntimo las tarifas. Y es tambien indiscutible que en todo servicio público monopolizado hay abusos que corregir y que desaparecerían en cuanto se creara la nueva línea.

Mi opinión es por lo tanto completamente opuesta á la del autor del artículo «Competencia de vapores». Creo que la nueva línea sería muy beneficiosa para el comercio todo, así de Mahón como de Barcelona; creo que si no se casa en una competencia ruinosa hay vida para sostener un vapor mas; y creo que los mahoneses que no tengan interés en sostener el especial de La Marítima, deben desear y procurar que se establezca cuanto antes la nueva línea. —R.

Don Juan Victory Taltavull, *Alcalde Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.*

Hago saber: que continuando ignorando el paradero y residencia de varios mozos alistados para el reemplazo del corriente año, cuyos nombres se expresan á continuación, el de sus padres ó tutores, he dispuesto se les cite, llame y emplace por medio del presente edicto á fin de que se personen al acto de clasificación y declaración de soldados que ha de tener lugar en estas Casas Consistoriales el día 5 de Marzo próximo, á la hora de las nueve para tallados y reconocidos, expongan las excensiones del servicio que estimen conveniente; previniéndoles que de no verificarlo serán declarados profugos conforme al artículo 105 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército de 21 Octubre de 1896.

Mahón 14 Febrero 1905.—Juan Victory.

MOZOS QUE SE CITAN	N.º sorteo
Gabriel Vidal Olives de Gabriel y Ana	6
Enrique Lopez Lorenzo de José y Maria Luisa	15
Juan Soliveret Bosch de Incógnitos	19
Luis de Aguilar Velazques de Luis y Maria Antonia	24
Ricardo Garcia Lázaro de Isidro y Juana	25
Rafael Nuñez del Prado Suvie la de Miguel y Concepción	36
Felix Iglesias Suarez de Ceferino y Engracia	39
Esteban Plana Santaló de José y Concepción	47
Vicente Guillen Forcadell de Vicente y Luisa	54
Antonio Olives Juanico de Francisco y Juana	88
Hector Sturla Hernandez de Jaime y Natalia	101
Agustin Oliva Muñóz de Juan y Catalina	121
Emilio Peiro Cavalleiro de Tomás y María.	138

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 8'00.

Circula el rumor de que el marqués de la Mina será nombrado Embajador de España en Inglaterra.

Madrid 15, 8'35.

Las escuadras inglesas del Canal y del Atlántico al mando del almirante Wilson han zarpado de Vigo con dirección á Lagos (Portugal).

Madrid 15, 9'10.

El crucero «Cardenal Cisneros» ha recibido orden de dejar la escuadra de instrucción y marchar á Sevilla en donde embarcará al ministro de Marina señor Cobian para conducirle á Canarias, á cuyo punto pasa para estudiar los medios de establecer en aquel archipiélago una estación naval.

Madrid 15, 9'40.

Dicen desde Tokío que la escuadra japonesa al mando del almirante Togo ha zarpado con rumbo al Sur.

Asegúrase que marcha al encuentro de la escuadra de Rotjevewsky.

Telegramas de "La Marítima,,

Palma 15, 7'12.

«Isla Menorca» fondeado tres y media madrugada sin novedad.—Ginart.

Alcudia 15, 9'00.

«Mahonés» llegó nueve noche, salido esta madrugada, acaba arribar por temporal.—Oliver Qués.

Teatro Principal

«LA POPULAR»

¡¡¡A BAILAR!!!

Gran baile de máscaras para el sábado empezando á las 9.

El sorteo de los palcos tendrá lugar á las dos de la tarde del mismo día.

Cotización Oficial

Madrid 14 Febrero á las 16.

4 % interior.	98'35
Id. 5 por 100	99'25
Banco España	466'00
Tabacalera	412'00
París á la vista	31'15 á 00'00
Lóndres id.	33'01 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 15

Barómetro 764'2
Viento N. duro
Marejada gruesa
Cielo acelajado
Horizontes brumosos.

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES
Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS.—No exigen régimen
APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo, de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.



Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SODICAS-LITINICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. *No altera el vino.*

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock.**

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para
Reumatismo,
Resfriados, Tos,
Dolor de Pecho,
Debilidad de Caderas,
Lumbago,
Ciática, etc., etc.
Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

B. Brandreth

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son **absolutamente sanos**, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.
Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

Ampliaciones al tamaño natural de «una fotografía por pequeña que sea y deteriorada que ésté», á preios muy económicos.

Retratos desde un real de vellón á cinco duros

Los domingos y días feriados no se hacen retratos de á real

Catálogos en fotograbado para monederos, calzado, muebles, joyas, etc. Pídanse muestras.

Femenias, fotógrafo

PLAZA MIRANDA, 4

(Muestrario en la Plaza del Cármen, esquina á la calle del Norte)

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco,5, Barcelona

(Edificio de su propiedad)

Garantias; pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario=Sr. D. José María de Delás y Mirallas, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

omprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Pts. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguno, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados; sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros paises ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. PASCUAL JOSE HERNANDEZ, DEYA, 7.—MAHON

AURORA

Compañía anónima de seguros á prima fija

FUNDADA EL AÑO 1900

Capital 20.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: *BILBAO*—En el edificio de su propiedad *Estación n.° 5.*

— SEGUROS DE —

— INCENDIOS, MARITIMOS Y VALORES —

Agente en Menorca, D. Miguel Thomás.—Cardona y Orfila 30, Mahón.

PIANO

Para vender ò alquilar hay uno en buenas condiciones y por un precio módico.
Informarán: Infanta, 23.

CHOCOLATE CON LECHE

última creación de la casa

JAIME BOIX.-BARCELONA

Excelente compuesto de cacao, azúcar y leche

Constituye un poderoso alimento

Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico

Pureza garantida. Precio 6 y 8 reales libra.

Puntos de venta en Mahón: en los ultramarinos y tiendas de comestibles.

Representante en Mahón: *D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10.—Mahón.*

Para vender

Dos cuarteras de terreno en tierra seca, con árboles frutales de todas clases, pozo y casas.

Informarán José Cardona Tudurí, que vive en el Pou Nou, S. Luís; y en esta imprenta.

***

Lo está una casa situada en la calle de los Frailes número 22.
Informarán, Infanta 42.

***

Lo está una casa situada en la calle de la Estrella n.° 5.
Informarán en la misma.

ISLA DE COLOM

Queda terminantemente prohibido el tránsito sobre dicha isla sin el correspondiente permiso del propietario.

El Guarda-Jurado Cristóbal Serra está encargado del exacto cumplimiento de esta prohibición.

Maquinista

Hace falta una que sepa su obligación.

Informarán en esta imprenta.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribó.